



Universidad
del Cauca

Vicerrectoría
Administrativa

MANIFESTACIONES DE INTERÉS INVITACIÓN PUBLICA VADM N°07 DE MARZO DE 2026

COMUNICADO

En el marco de la Invitación INVITACION PUBLICA VADM N° 07 DE MARZO DEL 2026, adelantada por la Universidad del Cauca, cuyo objeto es OBRAS DE ADECUACIÓN, SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO EN FIBRA DE VIDRIO EN LA SEDE NORTE SANTANDER DE QUILICHAO DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA” y de conformidad con lo establecido en el numeral 1.7 Manifestación de interés en participar, la Universidad se permite informar lo siguiente:

Que, dentro del término establecido en el cronograma del proceso, al correo electrónico leydegarantiasvadm@unicauca.edu.co habilitado para la recepción de las manifestaciones de interés, se recibieron tres (3) manifestaciones, las cuales cumplieron con la remisión conforme al plazo establecido en el cronograma de la presente invitación. Los interesados que presentaron manifestación de interés se describen a continuación:

1. DIEGO FERNANDO RUIZ MUÑOZ, identificado con cédula de ciudadanía 76027866, correo recibido el 16 de marzo de 2026 a las 3:31 PM
2. GUSTAVO TENJO RODRIGUEZ, representante legal de CONSTRUCTORA & FERRETERIA LA SABANA SAS, con NIT 901.357.668-0, correo recibido el 17 de marzo de 2026 a las 9:33 AM

La manifestación de interés recibida del señor HAMILTON ADRIN MAJIN CHICANGANA, identificado con cédula de ciudadanía 1.061.800.778, el 17 de marzo de 2026 a las 6:48 AM fue desde el correo electrónico adrian.majin@gmail.com, siendo diferente al que figura en el RUT adrianmajin@gmail.com, por tanto no se tendrá en cuenta la manifestación pues no cumple con lo establecido en la Invitación Publica VADM N° 07 de 2026.

“La manifestación de interés debe realizarse ÚNICAMENTE de manera virtual a través del correo electrónico del interesado, de la persona natural o jurídica o representante de la figura asociativa, al correo leydegarantiasvadm@unicauca.edu.co

Si es persona natural deberá allegar la manifestación de interés desde el correo electrónico registrado en el RUT, en caso de no cumplir con esta condición no se tendrá en cuenta dicha manifestación.”

**Acreditada en
ALTA CALIDAD**

*Resolución 6218 de junio de 2019

Calle 4 N° 5-30
Edificio Administrativo - Sector histórico
Popayán-Cauca-Colombia
Teléfono 8209900 extensión 1122.
viceadm@unicauca.edu.co | www.unicauca.edu.co



ISO 9001:2015 DE CONFORMIDAD



ISO 9001:2015 DE CONFORMIDAD



Universidad
del Cauca

Vicerrectoría Administrativa

En este sentido, y teniendo en cuenta que el procedimiento establece que cuando el número de posibles oferentes / invitados sea inferior o igual a cinco (5), la Universidad podrá continuar el proceso de selección con todos aquellos que hayan presentado manifestación de interés y cumplan los requisitos establecidos.

En consecuencia, la Universidad informa que los dos (2) interesados que remitieron su manifestación de interés y cumplieron con los requisitos establecidos se encuentran habilitados para continuar en el proceso de selección, de conformidad con las condiciones establecidas en la invitación.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO

ALEJANDRO TOLEDO TOVAR

Vicerrector Administrativo Encargado

Resolución 0342 del 10 de marzo de 2026

Universidad del Cauca

Proyectó componente jurídico: Daniel Alejandro Erazo – Abogado Contratista, Viceadmin

Revisó componente jurídico: Gustavo Hernando Chaves – Profesional Universitario Viceadmin

Proyectó componente técnico: Carlos Julio Zúñiga Sánchez – Contratista Viceadmin

**Acreditada en
ALTA CALIDAD**

*Resolución 6218 de junio de 2019

Calle 4 N° 5-30
Edificio Administrativo - Sector histórico
Popayán-Cauca-Colombia
Teléfono 8209900 extensión 1122.
viceadm@unicauca.edu.co | www.unicauca.edu.co



ISO 9001:2015 SC-001458822



ISO 9001:2015 SC-001458822